



## TASAS DE COLOCACIÓN RECURSOS PROPIOS

EDICION No. 118

Vigencia a partir de 01/06/2024

Página 1

En la presente Circular Planeación informa los planes y tasas de colocación vigentes a partir del 1 de junio de 2024 y hasta nuevo aviso

Descripción	Plan	Tasa	Puntos a la Fecha	Política de Garantías
Crediuno		2,2653% Mensual / 30,8400% E.A.	Tasa Fija	\$84.621 unica vez, clientes PR 3 y PR 4.
TIGO		2,2653% Mensual / 30,8400% E.A.	Tasa Fija	
TuCrédito	De acuerdo al plazo y calificación del cliente	Desde 1,8300% hasta 2,2653% Mensual / 24,31% - 30,84% E.A.	Tasa Fija	Avales de acuerdo al perfil de riesgos

Interés Bancario Corriente Consumo y Comercial	20,56% E.A.
Interés Máximo de Colocación Credivalores S. A.	30,84% E.A.
Intereses de usura Consumo y Comercial	30,84% E.A.
Intereses de Mora Consumo y Comercial	30,84% E.A.
DTF E.A	10,23%
DTF T.A	9,62%

De acuerdo con la resolución No. 1143 del 31 de mayo de 2024 la cual decreta el Interés Bancario Corriente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia certifica lo siguiente:

	Interes Bancario y Corriente	Mora y Usura
CRÉDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	20,56% E.A.	30,84% E.A.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

JUAN CARLOS ESTUPIÑAN  
Director de Planeación Financiera

JAIME FRANCISCO BURITICÁ LEAL  
Gerente General